"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

"PROYECTO DE CONSTRUCCION DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO PARA PEQUEÑAS CIUDADES Y COMUNIDADES RURALES E INDIGENAS DEL PARAGUAY"
BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO – BID
INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL DEL REINO DE ESPAÑA
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO – AECID - FONPRODE
Convenio de Préstamo N° 3601/OC-PR

SP No. 04/2020. SOLICITUD DE PROPUESTA PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO CONDOMINIAL Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE; Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS EN LAS CIUDADES DE PIRAYÚ Y YAGUARÓN. LOTES 3 Y 4 DE OBRAS. ID N° 387.778

NOTA ACLARATORIA N° 1

Consulta 1

En la página 71-72 dice: 4.2.8. ASISTENCIA TÉCNICA PARA LAS CONEXIONES INTRADOMICILIARIAS La Conexión Intradomiciliaria comprende el tramo de tubería entre determinado punto de las instalaciones sanitarias externas de la vivienda del usuario, con la caja de inspección interna al lote, y quedará a cargo del usuario la provisión de los materiales y su ejecución. (La ejecución del Ramal Intradomiciliario). El diseño hidráulico de las conexiones intradomiciliarias hasta a la red básica o ramal condominial, fue realizado en la etapa de diseño de ingeniería. La actividad principal del Trabajador Social, es realizar visita en cada vivienda, donde será ejecutada la red básica o ramal condominial, para reconfirmar la adhesión al sistema con la construcción de las conexiones intradomiciliarias hasta a la caja de inspección dentro del lote, ya definida en la etapa de diseño. **Consulta:** Para reconfirmar la adhesión al sistema con la construcción ¿Existe un acta previa firmada por los futuros usuarios? ¿Quién nos facilitará?

Respuesta 1

La firma adjudicada deberá realizar el trabajo de relevamiento para la elaboración del acta de confirmación de adhesión al sistema por cada usuario.

Consulta 2

Se solicita una prórroga de ocho días en la presentación de la propuesta, a los efectos de atender los requerimientos de los TDR correctamente.

Respuesta 2

Se mantiene lo establecido en la Solicitud de Propuesta.

Sr. Luis Franco Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

Lic. CLAUDIA VERA
Coordinadora General
UCP SENASA - BID 3601 - FONPRODE

Mcal. Estigarribia 796 esq. Tacuary-Asunción – Paraguay
Telef. 448408 – 447244; senasa@senasa.gov.py

BID
Banco Interamericano de Desarrollo

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

DOC # EZSHARE-1413745307-1871

CPR/C/2021/335
24 de febrero de 2021

Sra. Sara López
Directora General
SENASA
ucp.senasa@gmail.com
Asunción, Paraguay

Ref.: Contrato de Préstamo 3601/OC-PR Construcción de Sistemas de Agua y Saneamiento para Pequeñas Ciudades y Comunidades Rurales e Indígenas del Paraguay. *Solicitud de no objeción a la Adenda N.º 1 y Comunicación Aclaratoria N.º 1.*

De nuestra consideración:

Recibimos su nota D.G. N.º 110 recibida el 23 de febrero de 2021, mediante la cual nos remite para la no objeción del Banco el borrador de Adenda N.º 1 y Comunicación Aclaratoria N.º 1 al llamado SP N.º 04/2020 "Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Sistemas de Alcantarillado Sanitario Condominial y Mejoramiento de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable; y Asistencia Técnica para las Conexiones Intradomiciliarias en las Ciudades de Pirayu e Yaguarón, Lotes 3 y 4 de obras", a ser financiado en el marco del Programa de la referencia.

Al respecto, luego de revisar la documentación remitida, informamos la no objeción del Banco a la publicación de las mismas. No obstante, en la Adenda N. 1 se recomienda indicar que el profesional sea "egresado" de las carreras correspondientes en lugar de "recién egresado".

La no objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan todos los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Jorge Oyamada
Especialista en Agua y Saneamiento